



*Caja de la*  
**ABOGACÍA**  
Provincia de Buenos Aires

**MEMORIA Y BALANCE**

# **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Autoridades • Dictamen

2 0 2 1  
2 0 2 2

---

# COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

---

Mandato vigente al 31 de enero de 2022

**Presidente**

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)

---

**Vicepresidente 1°**

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

---

**Vicepresidente 2°**

Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)

---

**Secretario**

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

---

**Prosecretario**

Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)

---

**Vocales:**

Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)  
Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)  
Dr. José María Bogliolo (Azul)  
Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)  
Dr. Martín Roberto Barcala Vadillo (Moreno - Gral. Rodríguez)  
Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)  
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)  
Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)  
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)  
Dr. Osvaldo José Acerbo (Junín)  
Dra. Adriana Vives (Necochea)  
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)  
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)  
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)

# INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 29 de Abril de 2022  
Estados Contables al 31/01/2022

Sr. Presidente de la  
Caja de Previsión Social para Abogados de la  
Provincia de Buenos Aires  
Dr. Daniel Mario Burke  
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2022, y las conclusiones respecto a las mismas.

## ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, con las limitaciones en cuanto a trabajo presencial, con motivo a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022. -

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2021/2022. -
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales. -

## DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2022 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período

comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2022, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
  - Anexo II (Bienes de Uso).
  - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
  - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
  - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
  - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
  - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
  - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
  - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
  - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
  - Anexo IV Previsiones.
  - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
  - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
  - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

**SOPORTES MAGNETICOS:** Los estados contables correspondiente al ejercicio 72, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

**PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:** Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

## RESULTADOS OBTENIDOS

**Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales:** Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- "Honorarios por Servicios Profesionales"

- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Impuestos, Tasas y Contribuciones”
- “Bonificación por Producción”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Gastos Equipos Informáticos”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Costas de Juicios”
- “Descuentos Obtenidos CASA”
- “Fotocopiadora en Leasing”
- “Otros Recursos”
- “Otras Prestaciones”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

#### **Análisis de los Expedientes:**

- “**PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2021/2022**”. Expediente N° 935024/C/2021/09.

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “PROVISIÓN EN ALQUILER DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCION, TONER Y MANTENIMIENTO**”. Expediente N°342649/S/2008/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS)”**”. Expediente N°252417/S/2006/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “SERVICIO DE CORRESPONDENCIA INTERNA ENTRE DELEGACIONES Y SEDE CENTRAL**”. Expediente N°570347/S/2013/09

- “**LICITACIÓN PRIVADA: “CONCESIÓN DEL INMUEBLES CALLE 49 N° 909 DE LA CIUDAD DE LA PLATA (COCHERAS)”**”. Expediente N°103781/S/1993/09

#### **Análisis de Contratos y Convenio:**

· “Contrato de Locación comercial destinado a archivo de documentación y depósito”: Graciela Gloria Chiarandini con *Caja de Abogados*.

· “Contrato de Locación de Servicio para la atención Telefónica del Centro de Atención Integral de CASA”: Grupo IE Traslados S.A. con *Caja de Abogados*.

· “Contrato para la prestación de servicios informáticos, para desarrollos correctivos y actualizaciones sistema Mercap Portafolio”: Mercap S.R.L. con *Caja Abogados*.

· “Contrato para la realización de Informes Médicos con Junta Medica”: Dra. Petrucci Florencia Laura con *Caja de Abogados*.

· “Contrato para la utilización de la Plataforma para la comunicación con usuarios y clientes a través de canales de chat, en forma manual o de bots conversacionales con inteligencia artificial”: *Botmaker S.R.L.* con *Caja de Abogados*.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, encontrándose pendiente de tratamiento por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio

de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

#### **Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio**

##### **I. Aclaración Previa - Normas Contables**

###### **a) Presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

###### **b) Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

##### **II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:**

· Se observa una disminución del Activo Corriente de -7,07%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 54,73% al 56,39%, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Otros Créditos y el rubro Inversiones transitorias del activo corriente. Si bien se verificaba hasta el cierre del ejercicio anterior un cambio en el portafolio de inversiones, direccionándose a Títulos Públicos en Moneda Extranjera y a Inversiones transitorias en moneda dura, se observa al cabo del cuarto trimestre una reducción de las Inversiones Corrientes.

· Las inversiones corrientes disminuyeron en el periodo un -67,34%, medidos en moneda constante y representan el 4,52% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó un incremento del 9,45% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2022.

· Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -13,11%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 45,27% al 31/01/2021 al 43,61% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso se incrementaron un 4,62% en el mismo

periodo. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/01/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 76.875.047,11.-

· Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

· El rubro Caja y Bancos muestra un aumento de 25,08%, motivados principalmente por el incremento de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 464.510.440,33.-, representando porcentualmente un 52,69%. Se observan disminuciones en la cuenta Bancos del -53,82%, que asciende a -\$ 134.681.641,26.-, en la cuenta Caja de Ahorro en U\$S en -\$ 3.613.399,55.- que en términos porcentuales representa un -13,18% y en la cuenta Depósitos sin acreditar del -9,49% que asciende a -\$ 9.008.346,23.- en valores absolutos.

· El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente disminuyó un -67,34% y pasa a representar el 4,52% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 37,48%, conforman el portafolio de inversiones observándose disminuciones del -4,93% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende -\$ 464.243.224,97.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -100% en el Fondo común de inversión en U\$D que alcanza a -\$ 1.703.386.042,34.- implicando un cambio de portafolio en relación a esta inversión.

Se advierten también disminuciones del -83,18% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 543.765.217,59.- y del -78,24% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$ 353.633.773,73.-, medidos en moneda constante. -

Cabe puntualizar que las disminuciones de las inversiones descritas en el párrafo anterior, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento. Como es público, la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Por tal motivo el P.E.N. implementó un periodo de cuarentena, disponiendo la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. Estas medidas han afectado significativamente la actividad económica local y en particular la actividad judicial, que se refleja en una fuerte caída de los ingresos previsionales de la entidad, impulsando a la liquidación de inversiones para poder cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País en relación al 31/01/2021 es significativo, reflejándose en la caída de las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

· El cuanto a Créditos se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del del -41,41% que asciende a -\$ 294.957.855,85.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2022 y al devengamiento de intereses al 31/01/2022. Se advierte también un incremento del rubro Deudores CAO de 8,30% que asciende a \$ 682.795.773,67.-, con las mismas considera-

ciones sobre la inflación, antes mencionada y las Previsiones efectuadas por la caída de ingresos previsionales previstos. También debe considerarse, que atento la pandemia arriba mencionada, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/03/2022 sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022.

· Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

· El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -0,38%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del 0,72% computados en moneda del 31/01/2022.

También se perciben descensos en Remuneraciones y Cargas Sociales del -60,40%, en Previsiones del -22,92%. Se advierte un aumento de Fondos con Fines Específicos del 13,13% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2021, medidos en moneda del 31/01/2022.

· Se advierte un aumento del 90,60% de Proveedores CASA que asciende en términos absolutos a \$ 10.432.818,03. También se observan incrementos del 8,21% de la cuenta Acreedores Varios, equivalentes a \$ 64.323.343,77.

Se observan disminuciones del -28,73% de la cuenta Acreedores Varios CASA que suman -\$ 105.501.954,02 y del -4,10% de la cuenta Prestadores CASA pesos que asciende a -\$ 5.682.451,75 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2022.

· El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una reducción del -22,92% en el periodo. Se observa además un incremento del 13,13% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2021, motivada principalmente por la previsión para el ejercicio 2022/2023 del Fondo para Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

· El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimentó un crecimiento del 33,58%, al término del 4° trimestre del ejercicio.

### III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida: los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descrito, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra una disminución de los recursos totales del -1,18%, y a su vez una baja -4,50% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2021 expresados en moneda ajustada.

d) Los Recursos totales del ejercicio 2021/2022 muestran una merma de \$263.935.322,73, en comparación con el total de Recursos del período 2020/2021, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un -1,18% inferiores, conformándose el total de recursos en tér-

minos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 52,18%, los Asistenciales el 15,87%, los Financieros el 31,88% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales se incrementaron un 15,73%, con una variación nominal de \$1.563.593.942,35. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 24,67% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$22.045.252.899,06; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales han disminuido en su comparación interanual en moneda constante, un-7,54%, totalizando la suma de \$3.499.656.995,31.

- Los Recursos Financieros se redujeron un-18,06% en relación al ejercicio 2020/2021 y ascienden a \$7.026.990.036,47, representando el 31,88% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 15,76%.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en \$826.502.787,99, que representa una variación anual de -4,50% respecto del mismo total del ejercicio 2020/2021 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales han disminuido en su comparación interanual en -11,12%, pasando de representar el 32,49% en relación al total de prestaciones y gastos.

- Las Prestaciones Asistenciales se incrementaron en \$261.488.859,61, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del 6,06%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$3.808.972,92, lo que representa una variación anual de 0,25% respecto del total del ejercicio 2020/2021 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -6,09% en relación al ejercicio 2020/2021 llevados a moneda del 31/01/2022.

#### **CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°39 y por la interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2022, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, y consecuentemente se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial,

una disminución del Activo Corriente de -7,07%, en relación al 31/01/2021, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Inversiones transitorias y el rubro Otros Créditos.

Las Inversiones Transitorias experimentaron una caída de -67,34%, advirtiéndose una baja del -100% en el Fondo común de inversión en U\$D que alcanza a -\$1.703.386.042,34.- implicando un cambio de portafolio en relación a esta inversión. Se advierten también disminuciones del -83,18% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$543.765.217,59.- y del -78,24% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$353.633.773,73.-, medidos en moneda constante. Cabe puntualizar que las fuertes disminuciones de las inversiones descritas, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento, como consecuencia de la caída de los ingresos en el periodo.

Asimismo, debemos señalar, que el incremento del indicador de Riesgo País en relación al 31/01/2021 es significativo, reflejándose en la caída de las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones.

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo, Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación al periodo 2020 a 2022, en consonancia con la baja de las Inversiones transitorias.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta C.R.C propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como "Recurso" o como "Gastos" financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente.

5. En cuanto a los balances trimestrales, advertimos que, a instancias de lo solicitado por esta Comisión Revisora de Cuentas, se ha procedido a partir del balance del segundo trimestre del ejercicio analizado, a practicar el ajuste por inflación en cumplimiento, a lo dispuesto en la Resol. Técnica Nro. 6, en cuanto a su vigencia para Estados Contables correspondientes a períodos intermedios.

6. Por último las normas contables requieren y en lo posible se cuantifiquen los Hechos Posteriores al cierre del ejercicio que pueden afectar en forma significativa el desenvolvimiento de la actividad y los resultados. Por tal motivo cabe destacar que el 11 de marzo de 2020 la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Las medidas de emergencia adoptadas han afectado significativamente la actividad económica local

e internacional con consecuencias disímiles en cada país y sectores de negocios.

En nuestro país el P.E.N dispuso la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. A la fecha de cierre del ejercicio en análisis, imperaba un nuevo pico de contagio, generando nuevamente dudas en relación a la extensión y duración de la emergencia vigente, que no permiten una estimación y cuantificación razonable del impacto que tendrá en los resultados de la Institución, que dependerá de las medidas que se implementen a nivel de gobierno por un lado y por el Directorio.

### **RECOMENDACIONES**

1. El aumento de la deuda CAO en un 8% interanual debe ser objeto de especial atención por parte de los encargados de su control, con el fin de mantener esta variable dentro de una previsión razonable teniendo en cuenta la importancia del rubro dentro del sistema previsional, y sus efectos sobre futuros ejercicios.

La mejora en los ingresos previsionales, durante el período bajo análisis, comparativo con anteriores alcanzados por la pandemia, refleja un cambio positivo aunque no suficiente, que debe ser sostenido por tratarse de la variable más expuesta a los efectos inflacionarios, evitando de tal modo tener que recurrir a otros activos realizables.

2. Insistimos, dada la falta de receptividad de anteriores peticiones formuladas por esta CRC con igual objeto, en que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Previsiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado*).

c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, *exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado*.

d) El presupuesto como instrumento de gestión, *debe ser*

*objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el periodo. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumento ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.*

4. Remarcar la importancia de lo señalado en el punto 4) de "CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN", entendiéndose la Comisión que la exposición en el modo propuesto permitirá un análisis claro y objetivo de los resultados de la Institución optimizando el análisis de su composición.

### **DICTAMEN POR UNANIMIDAD**

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 73, finalizado el 31/01/2022.

La Plata, 29 de Abril de 2022.-

Dejamos constancia que la Comisión Revisora de Cuentas ha sesionado en reunión plenaria -la que ha sido grabada-, bajo la modalidad de videoconferencia en atención a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, emitiendo el presente dictamen a elevarse al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

### **ASISTENCIA Y VOTACION NOMINAL**

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)  
 Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)  
 Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)  
 Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)  
 Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)  
 Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)  
 Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)  
 Dr. José María Bogliolo (Azul)  
 Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)  
 Dr. Ricardo Flores (Moreno-Gral. Rodríguez)  
 Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)  
 Dr. Gerardo Salort (Quilmes)  
 Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)  
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)  
 Dr. Arnoldo Frino (Junín)  
 Dra. Adriana Vives (Necochea)  
 Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)  
 Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)  
 Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)

